

en cuanto vengan los datos que se tienen pedidos; y por último, los almacenes y Aduana de Veracruz fueron mandados reconocer y avaluar al mismo tiempo que el muelle.

Hay otras obras no menos importantes que necesitan los puertos para su salubridad y comodidad, y tambien han sido promovidas convenientemente. En Veracruz se ha tratado de quitar los grandes médanos que se forman al rededor de la ciudad con las arenas que arroja el mar, y que causan los graves males, no solo de hacer inútiles las obras de defensa de la plaza, sino tambien el de interceptar la libre circulacion del aire, elevar la temperatura con su reflejo abrazador, y aumentar la insalubridad de la poblacion; pudiéndose asegurar sin temeridad, que estrechándose mas y mas contra la ciudad, empujados violentamente por los vientos del Norte, llegarían un dia á cubrirla completamente. En S. Blas se ha adelantado mucho en el desmonte que demandaba, con cuyo fin y con el de atender á la policía del mismo puerto, se dió el decreto de 18 de Octubre de 1853, estableciendo el impuesto de un real por cada tercio de efectos á su introduccion.

Para Mazatlan se acordó la limpia del canal que sirve para la entrada y salida de la bahía del puerto, y al efecto se encargó una draga que ya se recibió, habiendo importado doce mil ciento noventa y tres ps., diez y seis cs., faltando solo para ponerla en servicio una persona inteligente: se ha facultado á aquella agencia, para que la solicite y le encargue su manejo, previa la aprobacion correspondiente. En la Isla del Cármen se hizo la desecacion de los pantanos, que influían tanto en la falta de salubridad que allí se experimenta; y en Acapulco se han solicitado los datos conducentes para continuar la apertura de la Quebrada y hacer la desecacion de los pantanos; obras absolutamente indispensables para mejorar la salubridad de este último puerto, porque rodeada la ciudad y su bahía de un cerco de montañas de granito, solo interrumpido por el hermoso canal que sirve de entrada al puerto, hace que los vientos y principalmente los del Noroeste que son los reinantes en aquellas costas, pasando por las alturas, no bañen ni refresquen la ciudad; cuya falta de ventilacion da por resultado el estancamiento del aire, viciado por otra parte con las emanaciones pútridas de la laguna que llaman de los Pozitos, que es un charcon situado al Nordeste, circunstancias que causan la insalubridad de Acapulco, como palpablemente se notó por el favorable cambio de la atmósfera, á virtud del incompleto corte de la montaña de S. Nicolás conocida vulgarmente por la Quebrada y comenzado en 1797, que hizo desaparecer allí algunas de las enfermedades mas peligrosas. Así es que continuar el corte, ensanchando y profundizándolo mas hasta su perfeccion y cegar la laguna de los Pozitos, es sumamente necesario para mejorar el clima de aquel puerto tan interesante. Penetrado de esta verdad el Ministerio, ha procurado y seguirá procurando su realizacion.

FAROS EN LOS PUERTOS.

La humanidad exige, y la debida proteccion al comercio reclama hace tiempo, el establecimiento de faros en los puertos de la República: ellos sirven para guiar á los navegantes que, durante la noche, se acercan á las costas, señalándoles tanto las entradas de los puertos, cuanto los riesgos que pueden tener. Es inconcusa la utilidad de estas obras, así como su necesidad en la mayor parte de nuestros puertos.

El Ministerio penetrado de esta verdad y deseando ocurrir cuanto antes al remedio de los males que origina su falta; males tan repetidos, principalmente en el bajo de los Alacranes en donde casi no pasa un solo año sin que haya uno, dos y aun tres naufragios durante la estacion de los nortes, siendo estas desgracias para Campeche y aun para toda la Península un semillero de calamidades; pidió á los Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios de México en Francia é Inglaterra y al encargado de negocios en Bruselas, una noticia del costo que tendria un faro giratorio de primero, segundo y tercer orden, conforme al sistema de Fresnel, con su torre de fierro galvanizado para colocarlo, explicando separadamente las demas circunstancias que se les indicaron á fin de obtener una completa instruccion sobre el particular. El primero de dichos funcionarios mandó un informe, presupuestos y diseños de los faros y una descripcion sumaria de los de las costas de Francia. Con estos preciosos datos, unidos á otros no menos importantes que se han adquirido, hubiera procedido el Ministerio á plantear tan importante mejora en los principales puertos y algunos bajos inmediatos á nuestras costas, pues desgraciadamente solo en Veracruz se encuentra hecho un faro regularmente establecido; pero ha tropezado con el obstáculo de la falta de recursos suficientes, y si bien ha procurado superarlo promoviendo todo lo conducente, hasta ahora no ha obtenido un resultado absolutamente satisfactorio. [1855].

Mucho se ha adelantado sin embargo, con expeditar los preliminares. Los datos venidos del extranjero y los tomados por medio de los agentes del Ministerio, hacen concebir la lisonjera esperanza, de que en el bajo de los Alacranes pronto se pondrá el faro ó faros necesarios, para advertir al viajero que evite el peligro á que está espuesto, en una superficie de siete leguas de largo y cuatro de ancho.

En Mazatlan, en Acapulco, en la barra de Goatzacoalcos y en los demas puntos que se consideren convenientes, tambien se pondrán faros; estando ya establecidos aunque de cortas dimensiones en Sisal y en el Cármen. [1855].

AGUAS POTABLES EN LOS PUERTOS.

Surtir de agua potable á las poblaciones que están privadas de tan indispensable elemento para la vida del hombre, ha sido otro de los objetos que ha tratado de llenar el Ministerio; por eso en Veracruz donde la falta de aguas salubres influye muy especialmente en el espantoso desarrollo de las enfermedades que allí se experimentan, pues que la mayoría de la población apaga su sed con el agua cenagosa que recoge en las fuentes públicas, y éstas se hallan surtidas por la que viene de los pantanos de extramuros, que se forma de la llovediza que á poco se corrompe con los despojos vegetales é inmundicias que los ensolvan, y con la acción del clima; ha procurado expedir la ejecución del antiguo proyecto de introducción de las aguas del río de Jamapa.

Esta grandiosa obra tan interesante para el comercio, la población y transeúntes de Veracruz, se verá realizada merced á la constancia con que se ha atendido.

En efecto después de haberse expedido el decreto de 20 de Julio de 1853, imponiendo á las mercancías extranjeras que se introdujeran por aquel puerto, el derecho adicional de medio por ciento, para invertirlo precisamente en dicha obra, se comenzaron los trabajos bajo la dirección del hábil ingeniero D. Santiago Mendez y con la intervención del Excmo. Ayuntamiento de Veracruz que tanto empeño y celo ha manifestado en este asunto; se levantaron los planos y se formó el presupuesto; se compraron diversos efectos en el extranjero, y por fin muchos adelantos se habían obtenido invirtiéndose más de 82.916 ps. 87 cs.; pero la obra se demoraba con notorio perjuicio para los habitantes de Veracruz y con grave pesar de este Ministerio; así es que, aprovechando la buena disposición del ingeniero C. Mendez para contratarla, se ha formalizado con él un convenio ventajoso que llena todas las exigencias, no sin haber antes examinado otras propuestas que se presentaron, pero que ninguna era tan conveniente. [1856.]

En virtud de ese contrato, el Sr. Mendez dentro de dos años y medio, contados desde 1.º de Junio del año de 1856, entregará por 460 \$ ps. que se le pagarán con los productos de la cuarta parte que se le ha asignado del derecho de veinte por ciento de mejoras materiales, las diversas obras estipuladas que han de surtir abundantemente de agua saludable del Jamapa á Veracruz y han de limpiar á la ciudad. Obras por cierto, en las que al considerarse preferentemente la utilidad y comodidad, no se ha olvidado consultar la decencia y ornato.

No solo por el medio expuesto se ha procurado proveer de agua potable á

Veracruz, también se mandó abrir allí un pozo artesiano que se contrató con D. Sebastian Pane; y aunque por desgracia los ensayos que se practicaron no dieron un resultado satisfactorio, no se abandonará la idea de llevar al cabo una obra tan benéfica, así como tampoco las de igual clase que por idénticas circunstancias á las del expresado puerto, se contrataron para los de Tampico y Yucatan. [1854.]

También se acordó para Córdoba, dando las órdenes oportunas al agente respectivo, para que gastase en el indicado objeto mil pesos; é igualmente se acordó la ejecución de otro pozo en el puerto del Manzanillo.

Por último, en Mazatlan se han construido cuatro buenos aljibes en los puntos más convenientes para el abasto de agua en aquella población, habiendo importado la cantidad de 16.750 pesos.

CARCELES Y PENITENCIARIAS.

Las cárceles se encuentran en México tan mal dispuestas como en España, es decir, según el sistema de comunidad de que desde tiempos muy remotos se ha hecho uso. Los inconvenientes que á este sistema le son anexos, son bien conocidos y de funestas consecuencias, pues que estando en contacto los presos por diferentes crímenes ó culpas, y viviendo á la vez en la ociosidad, las prisiones son una escuela muy á propósito para el aprendizaje de vicios y delitos; y la poca ventilación y otros defectos higiénicos que se notan en ellas, causan graves perjuicios físicos á los presos, principalmente á los que tienen los dormitorios en comun.

Muy distantes estamos de las mejoras que exigen la civilización, la humanidad y aun la conveniencia pública en materia de prisiones; sin embargo, manifestaré lo que ha hecho el Ministerio en este respecto.

La penitenciaría de Puebla, que al crearse este Ministerio y encargarse de ella, ya se encontraba comenzada, según el sistema de Auburn, ha seguido fabricándose con actividad y según las reformas que se acordaron, de conformidad con lo consultado con la sección facultativa de este Ministerio [1854], como resultado de la visita que practicó por orden del mismo. Hoy está muy adelantada y seguramente será la primera que se establezca en la República.

La penitenciaría de Morelia que también estaba comenzada, y que se inició en la época en que el Sr. D. Juan B. Ceballos fué gobernador del Estado de Michoacan, por cuantos medios estuvieron al alcance de esta Secretaría fué impulsada luego que se puso bajo su inspección, de manera que cuando la Te-